





Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 011

SEP



El Sexismo como problema escolar
en la asignatura de Español
y dentro del salón de clases

María Elena Ortíz García

Tesina presentada para obtener
el Título de Licenciada
en Educación Básica

Aguascalientes, Ags., 1995

I N D I C E

INTRODUCCION	1
I. FORMULACION DEL PROBLEMA	
A. Antecedentes	4
B. Definición del tema	9
C. Justificación	10
D. Objetivos	15
E. Marco de Referencia	15
II. MARCO TEORICO-CONCEPTUAL	
A. LOS COMIENZOS DEL ESTEREOTIPO DE GENERO.	
1. Orígenes del sexismo	18
2. Perpetuidad del patriarcado	20
B. ESTUDIOS SOBRE CURRICULA Y SOBRE INTERACCION EN EL AULA.	24
1. Lenguaje y sexismo	26
2. El sexismo y el androcentrismo en la lengua	28
3. El sexismo en los libros de texto	31
C. COMO LLEVAR A LA PRACTICA LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS.	34
1. Profesores y Profesoras	35
2. Padres y Madres	36
3. Para el uso no sexista de la lengua	37
4. Libros de Texto	38
D. DEFINICION DE CONCEPTOS	39
CONCLUSIONES	42
BIBLIOGRAFIA	44
ANEXOS	45

INTRODUCCION

Nuestra historia como docentes comienza sin una formación específica con la cual podemos ser al menos conscientes de los estereotipos que transmitimos. Progresivamente vamos entendiendo que reproducimos los modelos pedagógicos, es decir, nuestra práctica docente se reduce a reproducir programas obsoletos siguiendo metodologías caducas.

La insatisfacción ante esta situación me lleva a una reflexión sobre este tipo de práctica docente que se concreta en un proceso de autoafirmación dentro de la corriente pedagógica progresista, entendida ésta como un cambio de contenido teórico- metodológico en el que los alumnos/as resultan ser el eje en torno al que gira el proceso enseñanza-aprendizaje.

De esta manera el presente trabajo pretende ser un proyecto que presenta un tema "nuevo" en nuestro país y que responde a las inquietudes e intereses de mi práctica docente, un enfoque que permite mirar un fenómeno poco expuesto en la educación y, que sin embargo existe un tanto oculto o disfrazado: el sexismo.

El objetivo final de la tarea educativa deberá ser: formar personas o individuos, con una integridad personal y unas expectativas propias carentes de prejuicios. Seres libres que puedan decidir el cómo hacer y qué hacer. No debemos encerrarlos en los estrechos moldes que suponen que su destino ya está predestinado por haber nacido con uno u otro sexo.

En el primer capítulo están presentes los objetivos que se tratan de abordar en su extensión posible, así como las metas a cumplir, la justificación que contempla el porque se eligió este tema, como una de los criterios de la educación importante para vivir y rescatar el aspecto valoral en la escuela, partiendo de hacer prácticos los Derechos Humanos, más que seguir formulando

discursos, como mucha de la formación que se da en la escuela a través de las actitudes del profesorado.

La educación es una esfera indispensable para lograr todos estos cambios. El objetivo radica en cambiar el sistema educativo que sitúa a las niñas y mujeres en posiciones desiguales.

Posteriormente, en el segundo capítulo se plantea un trabajo de reflexión y análisis que propone algunas alternativas para impulsar desde el ámbito escolar un verdadero cambio en la actitud de los profesores para hacer vigente el artículo 3ro. Constitucional, La Ley General de Educación, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención contra todas formas de discriminación de la mujer. La ley garantiza la igualdad, pero la práctica social, las mentalidades y actitudes de las personas no se cambian con leyes. Por eso hace falta intervenir directamente, reconociendo esa discriminación que todavía conlleva el "ser mujer", para poder eliminarla a través de acciones concretas. La educación -vuelvo a afirmar- es uno de los pilares básicos para evitar las desigualdades sociales.

En la teoría pedagógica está expresado lo que los Planes y Programas de 1993 proponen sobre la educación, organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para asegurar que los niños y las niñas se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes, y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional, entre otros; así como las teorías propuestas por varios autores sobre el tema del sexismo, la fundamentación teórica plantea cómo llevar a la práctica lo que se expone en la teoría.

Por último se presentan algunas conclusiones finales y propuestas para ir transformando la práctica educativa, así como una bibliografía de los textos y documentos estudiados para la formulación del presente proyecto.

Los anexos que se señalan contienen datos estadísticos que muestran claramente cómo en la educación pesa aún, una marcada discriminación en cuanto al nivel de participación de las mujeres en la educación y su inserción de ésta en esferas de producción de bajo reconocimiento social, además de un análisis sobre la utilización de la imagen que se le da a la mujer en la prensa.

I. FORMULACION DEL PROBLEMA

A. ANTECEDENTES

Desde su fundación, en 1945, la Organización de las Naciones Unidas se ha empeñado en mejorar las condiciones de las mujeres, a través de la promoción de cambios y de la estimulación en la toma de conciencia acerca de sus situaciones en todo el mundo.

Sin embargo, la discriminación contra la mujer, sembrada en profundas raíces culturales y prácticas tradicionales, persiste en gran parte del mundo. En 1975, dentro de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer se produjo un Plan de Acción Mundial en el cual se determinaban acciones para adoptarlas a nivel nacional, -acciones que nuestro país por pertenecer a la Organización de Naciones Unidas se comprometió poner en práctica-entre las que se encontraban: la participación política, la educación, el empleo, la salud, la nutrición, la vivienda, la familia, los medios masivos de comunicación, etc.

El próximo avance en el camino de la igualdad de la mujer fue la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979. Dentro de la Convención, conocida a veces como Carta de los Derechos de la Mujer¹, los gobiernos se comprometen a "Tomar todas las medidas apropiadas, para asegurar el pleno desarrollo y el adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el

¹Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y promulgada en México el 30 de marzo de 1981.

hombre"(ONU,1979:1).

En este año 1995, se llevará a cabo la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la cual realizará un examen y evaluación de la ejecución de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para determinar algunas medidas para lograr los objetivos previstos en los últimos cinco años del siglo.

Las principales cuestiones tratadas en las Estrategias de Nairobi comprenden:

- * Los obstáculos a la igualdad de hecho en la participación política y la adopción de decisiones.

- * Los obstáculos al adelanto de la mujer en esferas de educación, empleo y salud, especialmente en los países en desarrollo, dándose atención especial a los problemas que confrontan las mujeres que viven en la pobreza extrema, la mujer del medio rural y la mujer del sector no estructurado de la economía y,

- * Los obstáculos a la participación de la mujer en el proceso de paz.

El Plan de Acción Mundial para el Adelanto de la Mujer, otra estrategia en el mismo sentido, propone acciones para que cada país afiliado a las Naciones Unidas las ponga en práctica a nivel nacional, siendo entre otras, acciones encaminadas a la educación, como clave para facultar a la mujer y dentro de la cual se centra el presente trabajo.

Siendo la educación pilar fundamental en la sociedad, abre caminos, horizontes, oportunidades y, lo que es más importante le confiere a la mujer el derecho a elegir. La educación ayuda a la mujer a superar los prejuicios sociales, asumir el control de su vida y a mantener su identidad, la educación es el arma más importante para combatir los estereotipos sexuales y las actitudes discriminatorias hacia la mujer.

Pero en realidad las diferencias de concepción y trato entre hombres y

mujeres son una noción más arraigada en la conciencia colectiva de lo que pudieramos creer así nos lo hacen saber Marina Subirats y Cristina Brullet en su libro "Rosa y Azul. La Transmisión de los géneros en la escuela mixta" que textualmente dicen:

" Se ha observado que ya antes del nacimiento, niños y niñas parten de una situación muy desigual. En la familia existen preferencias, deseos, preparativos, expectativas diferentes según se trate de unos u otras ".

Podemos observar que desde la primera infancia que es una etapa de acelerado desarrollo intelectual y en la que se adquiere mucha destreza y se fijan comportamientos, los niños y las niñas son como una esponja que absorben todo lo que a su alrededor acontece. La primera infancia es una etapa en la que ellos/as aprenden a entrar en relación con otros/as que no necesariamente son sus familiares, o sus padres y madres. Es en la escuela primaria donde sus experiencias anteriores, llamense de la casa o del jardín de niños serán reforzadas o enriquecidas. Esto es cierto en cuanto a la experiencia de los niños acerca de los papeles masculinos y de las niñas acerca de los papeles femeninos, de tal modo que los patrones de comportamiento y lo que se espera se dividen entre las "adecuadas" para niños y aquellas que lo son para las niñas.

Y es aquí desde donde partiremos para hacer un análisis, de como es que desde que entran a la escuela los niños y las niñas traen una carga de estereotipos y prejuicios que han adquirido en sus casas y en sus ambientes en que se desenvuelven.

Sabemos que el objetivo primordial de la educación primaria es el de ayudar al niño y a la niña a desarrollar una amplia gama de capacidades y actitudes, a ensanchar el campo de sus experiencias y a involucrarlos en una serie de actividades educativas. Sin embargo, la opinión de que el programa de

estudio de la educación primaria está estereotipada y de que incluso es sexista² puede resultar difícil de aceptar para algunos.

Pero si observáramos detenidamente la forma de organizar los salones de clases, así como los libros de texto, los materiales didácticos, etc. se verá que la experiencia de un niño es muy distinta a la de una niña de primaria, a pesar de tener el mismo programa. Por otra parte las escuelas primarias y los medios de comunicación entre otros agentes, propician un proceso de aprendizaje, desde el principio de sus vidas, que condicionarán sus conductas, su temperamento y capacidad cognitiva, en función del sexo al que pertenezcan.

"...Desde una revisión de la historia de las escuelas infantiles, que muestran como han sido utilizadas para regular la actividad de las mujeres, hasta los puntos de vista de los padres y madres y las experiencias de niños y niñas en el aula, constantemente sometidos a la clasificación sexista de los juguetes, las actitudes, las valoraciones, y que tienden por tanto a forzar su identificación con el género que les es atribuido, esté o no de acuerdo con sus propias necesidades". (Browne y France, 1988:11)

El análisis del sexismo en la educación infantil dentro de la escuela, supone revisar desde los gestos más elementales hasta los objetivos, contenidos y actividades propuestos para esta etapa.

El tono de voz, el lenguaje, el contacto personal, la ocupación de los espacios, la adquisición de hábitos y conductas sociales, la elección de juegos y juguetes, etc., en la educación infantil constituyen las raíces que pueden determinar para el futuro una formación parcial de niños y niñas, ya que si no se fomenta una actitud crítica, sólo se desarrollarán las conductas que estén de acuerdo con los estereotipos sexistas establecidos socialmente.

²El término **sexismo** hizo su aparición hacia mediados de los años sesenta en los Estados Unidos, siendo utilizado por grupos feministas. Fue construido por analogía con el término **racismo**, para mostrar que el sexo es para las mujeres un factor de discriminación, subordinación y desvaloración.

Trabajar para descubrir la importancia que tienen los mensajes sexistas en estas edades es un reto que los profesores y profesoras debemos enfrentar, promoviendo la sensibilidad en la materia y cuestionando el carácter "natural" de muchos gestos y actitudes sexistas que se transmiten habitualmente a las personas más pequeñas.

A través de este proceso deberán surgir las alternativas o distintas maneras de hacer. Alternativas en lo que se refiere a objetivos, actividades y materiales, sobre todo, lo que es más importante, en estas edades, en lo que se refiere a gestos, valores, actitudes y mensajes que de forma más inconsciente transmitimos en el trato cotidiano, donde los efectos son muy trascendentales para la interiorización de los aprendizajes.

La sensibilización de profesores/as y padres y madres de familia ante la discriminación es imprescindible en este proceso de transformación. El sexismo es un problema que permanece oculto, no se reconoce como tal, por lo que es necesario hacerlo explícito. A través de la sensibilización se trata de hacer consciente al gremio de su responsabilidad personal y profesional, consistente en proporcionar una enseñanza no marcada por el género de forma tal que niños y niñas desarrollen todas sus potencialidades intelectuales; tal es la meta de la educación.

El profesorado sensibilizado será capaz de modificar sus prejuicios sexistas interiorizados como "normales", y de cambiar sus actitudes y comportamientos para hacerlos más equitativos, además de modificar el currículo de su programa específico para que sea más equilibrado el proceso enseñanza-aprendizaje y eliminándose en lo posible aquellos rasgos sexistas que se presentan en el aula.

B. DEFINICION DEL TEMA.

El tema a tratar será "El Sexismo como problema escolar en la Asignatura de español y en el salón de clases"

"La expresión sexismo o discriminación con5tra la mujer denotará, toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera."³

El sexismo, esto es, las prácticas, los preconceptos y las ideologías que devalorizan a las mujeres en relación a los hombres, aún se incluye como uno de los males más graves que afligen a la humanidad.

El sexismo es una actitud o una acción que disminuye, excluye, subpresenta y estereotipa a las personas, de acuerdo con su sexo: las devaloriza en un sentido aun más amplio, el sexismo es una tendencia que favorece un sexo en detrimento de otro. Los estereotipos ligados al sexo favorecen al sexo masculino. Quien sea racista o sexista, puede expresar el estereotipo a través de un juicio, un sentimiento o una imagen.

Los estereotipos no son inherentes al ser humano, no se nace con ellos, son una creación social y cultural. Los estereotipos abarcan representaciones, actitudes, sentimientos y acciones.

"El sexismo como problema escolar, en la asignatura de español y en el salón de clases" es planteado después de un análisis de algunos materiales didácticos usados comunmente en el aula, los cuales denotan una marcada

³Definición utilizada en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

discriminación de las mujeres, por ejemplo; en la asignatura de español, en los cuentos que se presentan son los niños los que se mueven, son fuertes, valientes, mientras que las niñas manifiestan un rol como seres pasivos, receptivos, temerosas, etc. mostrando nuevamente actitudes sexistas que el maestro voluntariamente o involuntariamente ~~trasm~~ transmitirá como algo ya establecido y poco analizado. Además si comparamos la educación de hoy con la de épocas pasadas, el sistema educativo actual aparentemente no parece discriminatorio sino integrador, y ha sido incluso considerado como coeducativo, lo que se pretende plantear en este trabajo es una revisión del currículo escolar para mostrar como se manifiesta la trasmisión de estereotipos sexistas en el aula y por consiguiente en la escuela.

C) JUSTIFICACION

1. Marco Jurídico del Sexismo

El tema fue elegido porque actualmente estoy participando en el programa especial que es "Educar para la paz y los derechos humanos" dentro del cual se maneja todo lo relacionado con el derecho a la igualdad; si bien la situación de la mujer ha cambiado al tener que involucrarse a la esfera productiva y económica, ésta no ha podido modificar sus condiciones y el papel que como mujer-hija-alumna tiene asignado como algo perpetuo e inadmisibile en la sociedad, la familia y la escuela. Por esto se considera de relevancia el poder partir de un análisis de documentos que específicamente tratan de la norma o valor que la educación como responsable de la formación de los educandos se propone y que muchas veces podemos constatar que mientras en el papel queda plasmado un ideal en la realidad éste se ve frustrado

por las condiciones que operan en la estructura de poder que establece un sistema como el nuestro: patriarcal.

Por lo expuesto anteriormente se considera importante señalar como en la Constitución Política dentro del artículo 3o. y en la Ley General de Educación en sus artículos 7o y 8o está explícito el valor de la igualdad que en la educación debe tomarse en cuenta para favorecer sin discriminación alguna tanto a los niños como a las niñas, a continuación se expondrá textualmente lo que en sus párrafos dicen:

Artículo 3o."La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

II. El criterio que orientará esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio hacia la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombre, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o individuos".

ARTICULO 7o. La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los siguientes:

I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas,

II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de análisis y reflexión críticos;

III. Infundir mediante el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos a participar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad;

VI. Promover el Valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como proporcionar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos;

ARTICULO 8o. El criterio que orientará a la educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

I. Será democrático, considerando a la democracia no solamente

como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

II. Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

El objetivo final de la tarea educativa deberá ser: formar personas o individuos, con una integridad personal y unas expectativas propias carentes de prejuicios. Seres libres que puedan decidir el cómo y el qué hacer. No debemos encerrarlos en los estrechos moldes que suponen que su destino ya está predestinado por haber nacido con uno u otro sexo.

La ley garantiza la igualdad, pero la práctica social, las mentalidades y actitudes de las personas no se cambian con leyes. Por eso hace falta intervenir directamente, reconociendo esa discriminación que todavía conlleva el "ser mujer", para poder eliminarla a través de acciones concretas.

La igualdad de oportunidades de niños y niñas en la educación no es un hecho real en la práctica, resulta evidente si se observa hacia donde se orientan a unas y otros para su vida futura. La igualdad de acceso a la educación, teóricamente garantizada para ambos sexos, sólo lo es cuantitativamente ya que niños y niñas entran en el sistema educativo con experiencias, intereses y motivaciones marcados por los estereotipos de género que han adquirido a través del proceso de socialización anterior, como se ve claramente desde la selección de juegos y juguetes en los primeros días de escuela, así como en sus agrupaciones tan "naturales" al momento de salir al recreo o a la hora de formar equipos de trabajo en el salón. Como la escuela está organizada y pensada de acuerdo con el estereotipo masculino, a las niñas lo que se les está pidiendo es que se adecuen a este modelo

generalizado como universal, aunque paralelamente los mensajes sutiles que reciben las están haciendo ver que su formación no es tan importante como la de sus compañeros que en la vida adulta seguirán caminos diferentes de acuerdo con los roles asignados a mujeres y hombres.

Una educación no sexista supone un cambio de perspectiva respecto a la situación actual. Requiriendo situar el problema en las coordenadas correctas: no son las niñas y las mujeres las que tienen que cambiar para adecuarse a la norma, se trata de cambiar un sistema educativo que coloca a las niñas y a las mujeres en posiciones de inferioridad.

Al respecto la Dra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas señaló en China en 1983 lo siguiente:

"Ningún cambio fundamental en favor de la mujer será posible sin que se produzca un cambio masivo en las actitudes masculinas"

El salón de clases es un espacio particular dentro de un campo específico de relaciones sociales: la escuela. De manera que la especificidad de lo escolar está determinada por la historia y la cultura de la sociedad a la que pertenece, y también de una manera no lineal ni automática, la escuela resume, sintetiza y traduce en su propio código, el de la sociedad.

En los dieciocho años de servicio profesional, he llegado a replantear y analizar mi práctica docente, empezando a preguntarse ^{¿cómo?} el papel que tenemos como profesoras, alumnas, hijas, madres, etc. descubriendo que unas y otras hemos sido identificadas como "profesores", "alumnos", "hijos", "padres de familia", quitándonos identidad propia. A partir de aquí se inició un análisis sistemático de la educación desde una nueva perspectiva en la que el género es la categoría de análisis.

Llegando a la conclusión de que la educación actual responde a un modelo masculino al que nos hemos incorporado y de manera relativamente

reciente las niñas y las mujeres, sin que esta incorporación haya supuesto una modificación ni en la elaboración teórica ni en la práctica educativa que incluya el bagaje cultural y la experiencia de las mujeres.

En definitiva se puede comprobar que lo que está pasando es que la educación, a pesar de su aparente modernización, sigue siendo esencialmente la misma que cuando se institucionalizó -siglos XVIII y XIX- pensando exclusivamente en los intereses masculinos y excluyendo a las mujeres del acceso a la misma.

Al hacer el análisis de género hay aspectos que resultan claramente visibles y fácilmente cuantificables, y otros más sutiles y de más difícil detección. Así por ejemplo es fácil identificar en términos numéricos, el control masculino de la educación. A pesar del amplio porcentaje de mujeres en el sistema educativo, ¿ Cuántas están en lugares donde se toman las decisiones de política educativa?. ¿ Cuándo ha existido una Secretaria de Educación Pública ?. ¿Cuántas, a pesar de ser mayoría mujeres, ocupan puestos directivos?

La escuela mixta como generalizadora de la escuela masculina para toda la población escolar, llega a hacer invisible el trato diferencial que en ella reciben las niñas y las mujeres. Bajo la apariencia de una convivencia bajo el mismo techo y un currículo común, se oculta el carácter androcéntrico de este curriculum y los valores y actitudes sexistas que se transmiten a través del currículo oculto, que al ser asumidos como "normales" resultan más difíciles de detectar, pero cuya influencia es decisiva en la vida presente y futura de niños y niñas. Por lo tanto la ruptura de la "neutralidad" respecto del género en la educación se convierte en una tarea primordial para conseguir una educación más justa e igualitaria.

A lo largo de todo el proceso educativo las niñas son canalizadas hacia

estudios como letras y humanidades, educadoras, maestras, que las conducen a salidas profesionales de menor remuneración y más baja consideración social.

Siguiendo en este proceso de reflexión sistemático y análisis crítico de la educación se explica que el problema del sexismo no se resuelve apelando a la igualdad de oportunidades, sino que se hace necesaria una acción positiva para compensar la discriminación que se arrastra históricamente.

C. OBJETIVOS

- Identificar los estereotipos sexistas en el material didáctico (libros de texto, cuentos, revistas, películas, etc.). Para conseguir una igualdad de oportunidades real para las mujeres, hay que eliminar los obstáculos que dificultan un reparto equilibrado de las responsabilidades familiares y profesionales dentro de la sociedad.

- Observar y señalar los estereotipos sexistas en el currículo. Existe una ausencia de información sobre la participación del colectivo femenino y su contribución en el desarrollo de la sociedad.

- Ejemplificar con algunas alternativas reales de como los maestros, maestras, padres y madres de familia pueden hacer para lograr una transmisión de estereotipos sin discriminación alguna.

- Hacer un aporte sencillo y claro sobre el problema de discriminación que se maneja dentro de la escuela, tanto en los salones como fuera de ellos, y abrir un debate sobre las formas alternativas para evitarlo.

E. MARCO DE REFERENCIA.

La escuela como espacio institucionalizado de la socialización desarrolla

esta función respondiendo a la demanda social y a las diversas expectativas que cada sector social genera en relación con esta instancia. En las sociedades de clase, donde la organización de la convivencia social implica la articulación de intereses contradictorios, el Estado jerarquiza en el sistema de valores aquellos que legitiman el orden social, que son los que constituyen el marco jurídico y político del Estado, y por consiguiente el de la escuela.

El contexto en el que se aborda el presente trabajo es el siguiente: la labor docente que actualmente me corresponde es la de capacitar a profesore/as y madres de familia, dentro del programa general que ya se mencionó anteriormente de "Educar para la paz y los derechos humanos" y considerando que el porcentaje de mujeres que participan es de aproximadamente un 80% se ha podido apreciar la discriminación a la que se enfrentan tanto en la escuela, en la sociedad y en el hogar. En este orden constitucional la escuela tiene como función específica transmitir e inculcar, es decir, formar en determinados valores.

La escuela en donde actualmente participo en la capacitación es la Escuela Primaria Federal "Pensador Mexicano" ubicada en la Calle de Rincón S/N dentro del Fraccionamiento San Marcos siendo en su gran mayoría las personas que confluyen a ésta, personas de un nivel socioeconómico medio y medio-bajo, aunque encontramos también personas de un nivel socio-económico muy bajo; en cuanto al nivel cultural los padres en su mayoría cuentan con un nivel mínimo de primaria, siendo los extremos el de los profesionistas, así como el de los semi-analfabetas aunque éstos en un porcentaje mínimo.

En relación con el ambiente social, en la formación y transmisión de valores adquieren relevancia los medios de comunicación de masas porque influyen cada vez más sobre el individuo y el conjunto de la sociedad al proporcionar una serie de normas y al mismo tiempo crear un universo moral

estereotipado. Las personas de este centro cuentan con un televisor como mínimo en sus hogares, además de contar con la difusión de los periódicos locales y nacionales, además de revistas que circulan fuertemente como vanidades, Buenhogar, TVnovelas, entre otras siendo éstos factores decisivos para la prolongación y fijación de estereotipos discriminatorios que encontramos en todas las épocas y en todas las culturas.

En este sentido, la escuela es un espacio social donde el individuo reformula su propia jerarquización de valores. No quiere decir sólo que pueda cambiarla, sino que agrega, fortalece y cuestiona.

La mujer como madre, como docente y simplemente como mujer, cualquiera que sea el ámbito donde se mueva, recibe y vuelca a su alrededor mensajes, actitudes y valores que pueden estar teñidos de sexismo.

Dentro de este campo de conocimiento se ubica la idea central del trabajo, la cual consiste en considerar que la socialización como proceso normativo, es un proceso contradictorio de transmisión, imposición, aceptación, elección y negación en un espacio de disputa, ruptura y conciliación, entre las diferentes concepciones que conviven en una sociedad determinada, cuyo resultado entonces no es un producto previsto de antemano, sino que explicita la relación de fuerzas existentes entre los diferentes sistemas de valores que se gestan en la dinámica social.

II. MARCO TEORICO-CONCEPTUAL

A. LOS COMIENZOS DEL ESTEREOTIPO DE GENERO

1. Orígenes del sexismo

En algunas ciudades como Egipto, Gran Bretaña, Japón, y Babilonia entre otras, la mujer no se veía limitada al hogar, sino que disfrutaba de considerable libertad física y sexual. Sus derechos estaban consagrados en costumbres sociales y códigos jurídicos y, lo que es más importante, las mujeres conocían esos derechos y los ejercían plenamente.

Sin embargo, la trama de la sociedad se vió alterada con el advenimiento de las religiones monoteístas, que a menudo se interpretaban en forma que menospreciaban y subyugaban a la mujer y como resultado de esa actitud, se privó a la mujer de sus derechos ante la ley; el derecho de elección y seguridad en el matrimonio, el derecho a la propiedad y la herencia, el derecho a controlar su cuerpo, el derecho a la educación y en algunos casos el empleo; el derecho a una identidad propia. La incorporación del tratamiento de la mujer como objeto en los códigos y leyes legitimizó su subordinación. Las restricciones sociales de que dependían el afianzamiento de la condición inferior de la mujer la redujeron a una situación de nulidad implícita. En efecto la ley se convirtió en instrumento de control que le impedía el acceso a los recursos económicos y sociales, así como al poder político, a la vez que sancionaba valores sociales que mantenían las estructuras relaciones discriminatorias.

Hay un hecho preponderante del cual da cuenta la antropología: en todas partes, dentro de todos los tipos de organización social y económica, e independientemente del grado de complejidad de la sociedad, las mujeres son consideradas inferiores a los hombres; en las sociedades orientales y

occidentales, en América precolombina (aztecas, incas y chibchas), en la india de las castas en la Atena de Pericles y en la remota y misteriosa China, la vida social ha sido dominada por los hombres.

Es cierto que en los estadios tempranos de desarrollo, cuando el elemento fundamental de supervivencia era la fuerza masculina, la mujer se encontraba en una situación de mayor vulnerabilidad para realizar sus funciones reproductivas y, por lo tanto, se convertía en fácil víctima del control masculino. No es la fuerza física la que hoy define las diferencias, son las variables económicas y morales las que se usan para esclarecer las nociones de debilidad o supremacía; Simone de Beauvoir anota al respecto:

"El cuerpo de la mujer es un factor esencial pero él no basta para definirla, un cuerpo no tiene realidad sino a través de sus acciones en el seno de la sociedad"⁵

En los estadios primitivos de desarrollo el hombre cazaba y hacía la guerra. A la mujer se le confinaba a un entorno más reducido en razón de su maternidad; recogía frutos silvestres, cazaba pequeños animales y cocinaba los alimentos. A partir de esta división del trabajo, que inicialmente era el resultado de las limitantes naturales y de la dispersión y relativa escasez de los recursos, aparece un sistema de valoración diferente en lo que hace relación a las actividades que se realizan. La caza y la guerra, trabajos en los que se arriesga la vida, son más valorados culturalmente. Es mejor arriesgar la vida que darla.

Dentro de una sociedad patriarcal es consecuencia lógica que las actividades políticas de la mujer se vean truncadas por las responsabilidades

⁵DE BEAUVOIR, Simone, El segundo sexo, Buenos Aires, Siglo XXI, 1981.

inherentes a la crianza. El distanciamiento que produce la polaridad de roles permite a los hombres manipular su entorno social, al liberarlos del compromiso afectivo que implica una cercanía permanente a su grupo familiar.

Las mujeres en las sociedades capitalistas actuales han penetrado al espacio milenario de los hombres. Su inclusión en esta esfera no las ha liberado de sus ataduras más bien las ha forzado a cumplir con una doble jornada o doble trabajo dentro de sus oficios. Esto es continúan con las arduas y enajenantes labores , pero también producen en las ciencias, en la economía.

Fué bajo la influencia de los movimientos feministas que se utilizó el concepto de "sexismo" para designar ls prácticas e ideologías discriminatorias en relación a la mujer y para significar que son ellas tan injustas y condenables como las que alcanzan a los individuos en función de su etnia, religión o filiación política. La sociedad dió un considerable paso, creando el concepto de sexismo para estigmatizar la discriminación en relación a uno de los sexos, consideradas hasta ahora como consecuencia de un orden natural que atribuye a los hombres y mujeres, funciones y papeles diferentes. La utilización de este concepto indica que la sociedad ya ve las diferencias que inferiorizan al sexo femenino, no más por la voluntad de Dios o de un órden natural basado en la biología, pero sí como el resultado de un injusto tratamiento social impuesto a las mujeres; tratamiento que de ahora en adelante, debe ceder lugar a un status imparcial en relación a las mujeres, igualdad en dignidad, a la que los hombres poseen, en todos los aspectos de la sociedad: familia, trabajo, vida social, política, artística, acceso a las técnicas, a la ciencia, al deporte, etc.

2. Perpetuidad del patriarcado

Las críticas a las teorías tradicionales apenas se han filtrado hasta las vidas de las personas implicadas hacia la asistencia infantil. Un niño nace en

una sociedad ligada por reglas y normas. Estas ayudan a perpetuar la noción de que existen diferencias por sexo. Permanece en esta idea ciertos supuestos que son transmitidos a través de una gama de diversas fuentes. Los nuevos padres se vuelven voluntariamente o sin saberlo, en mantenedores de los mismos valores y estereotipos de los papeles de género que han limitado sus propios horizontes. Según Naima Browne y Pauline France los padres recibirán orientación de cuatro fuentes principales: la red familiar, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación. (Brownw, 1988:72)

a. **Red familiar.** A través de afirmaciones caseras transmitidas de una generación a otra expresando juicios de valor. La estructura de autoridad en el seno de las familias, que se basa en un sentido de lealtades, hace difícil para los padres desafiar, si es que lo desean, las opiniones estereotipadas respecto del sexo que tienen sus parientes.

La familia es el mejor agente de transmisión del sexismo, sea en un país desarrollado o subdesarrollado. Algunas investigaciones revelan que en todos los países, las mujeres realizan más tareas domésticas que los hombres, mientras que éstos, trabajan durante un mayor período fuera de casa, en función de un salario. El trabajo del hombre es valorizado porque contribuye con dinero; el trabajo doméstico de la madre es desvalorizado porque, aunque sea dedicado al bienestar de los hijos y del marido, la remuneración no existe.

La observación por parte de los niños, de la división del trabajo por parte de los padres, de acuerdo con el sexo, es fundamental para la construcción de la identidad personal, tanto para el niño como para la niña.

Los estereotipos sexistas aparecen también en las actitudes de los padres en relación a sus hijos. Es común comprar muñecas, ollas o utensilios domésticos para las niñas, y juegos de armar, autos, aviones, etc, para los niños que desarrollan otras aptitudes ajenas a las tareas domésticas.

La distribución en los papeles en el medio familiar y la división del trabajo entre el padre y la madre, no son los únicos modos de crear estereotipos sexistas en el seno de la familia. Las actitudes, comportamientos y emociones de los padres en relación a sus hijos, se diferencian en relación a su sexo. De este modo, en muchos países el nacimiento de un niño propicia muchos festejos, en cuanto el de una niña pasa en una atmósfera de silencio.

b. La escuela. No existe tan solo una red ya dispuesta de orientadores establecida por la familia y los amigos de los nuevos padres, sino que además la sociedad industrial ha creado a la escuela como representante de la sociedad y en cuyo interior se reproduce el status quo que representa a patrones establecidos por la regular gente de género masculino y de clase alta. Estas personas son responsables de decisiones que pueden afectar el futuro educativos de los hijos e hijas.

La escuela es también un lugar de aprendizaje del sexismo. La escuela no esta aislada de la sociedad; al contrario está inserta en ella y busca inculcar en los niños los valores y normas sociales de la época y de la sociedad en general.

De este modo aun cuando los gobiernos endosan los ideales de igualdad entre los sexos, la escuela continúa vehiculizando estereotipos sexistas y practicando discriminaciones desfavorables hacia las mujeres. Tal contradicción se muestra claramente en el análisis de las imágenes masculinas y femeninas que se siguen presentando en los libros de texto.

La presencia del sexismo en la escuela revela que esta entidad refleja los conceptos de la sociedad y que ella no es más que una institución social que refuerza el sexismo en relación con las niñas y mujeres, sexismo ya inculcado en los niños y niñas aun antes de su ingreso a la escuela.

Se destaca el ejemplo del estereotipo sexista que consiste en desviar a

las niñas de la instrucción técnica y científica hacia áreas de educación y humanidades, ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas.⁶

El sexismo en las escuelas y en los manuales escolares no influye sólo en las aspiraciones educacionales y profesionales de las niñas. Actúa también sobre la percepción que cada sexo tiene del otro, además de eso, los estereotipos tienden a disminuir el nivel de creatividad de las niñas y a desarrollar desde temprano en ellas, el miedo al éxito.

c. La comunidad. No debe subestimarse el poder de la comunidad. Un nuevo padre puede sentirse obligado a establecer una relación más estrecha con otras personas, incluyendo otros padres, de la misma comunidad y experimentará presiones considerables para adaptarse a las normas expresadas en ese ambiente. Todos y cualquiera se sienten capaces de brindar orientaciones y críticas acerca del modo de cuidar y educar a los hijos/as.

d. Medios de comunicación. Las imágenes de los papeles de personas en la sociedad, tal como son presentadas por los medios de comunicación, continúan estando claramente diferenciadas de acuerdo con el género. Se han formulado retos, sobre todo publicitarios, pero muy poco es lo que ha cambiado. Las mujeres siguen siendo amas de casa, madres y objetos sexuales; los hombres continúan apareciendo como trabajadores afanosos que controlan las vidas de los demás y los presentan además, intrépidos, agresivos, osados, competitivos, en una palabra su función es continuar los roles que desde hace un tiempo atrás se le ha imputado al hombre y a la mujer, sin observar opciones ya tan reales, como mujeres trabajando en fábricas, en puestos ejecutivos, dirigiendo

⁶Se anexa un cuadro comparativo de la matrícula nacional registrada por área de conocimiento y sexo. INEGI, 1992. Además de otros que muestran la desproporción en el área educativa en la que se encuentran las mujeres. (Ver anexo)

personal, manejando taxis, etc. y a hombres ayudando a las tareas domésticas, cargando a los niños, dándoles de comer, llevarlos a la guardería o a la escuela, situaciones que actualmente se ven muy de cerca.

Las fuentes principales de influencia sobre los padres anteriormente descritas poseen en definitiva un efecto sobre los hijos y las hijas que también aprenden acerca de la sociedad, de sus padres y de sus compañeros. Subyacentes en la perspectiva patriarcal y reflejados en la política y en la legislación social existentes que sostienen la noción de las diferencias en cuanto a género.

B. ESTUDIOS SOBRE CURRICULA Y SOBRE INTERACCION EN EL AULA.

Planteado el marco general de nuestro estudio, es necesario ver los trabajos que aportan fragmentos de respuesta a la pregunta sobre las actuales formas de sexismo en la educación. Walker y Barton (1983) han sintetizado en la introducción a un libro colectivo, las direcciones en las que se han movido los distintos trabajos sobre género y educación. Estos autores señalan que uno de los problemas que ha motivado el rápido crecimiento del interés en la investigación sobre la experiencia educativa de las mujeres en los últimos años ha sido el desarrollo de una serie de formas analíticas y explicaciones diversas.

Ciñéndonos a las líneas de investigación que estos autores señalan como más relevantes aparece:

1) los trabajos sobre ideología y patriarcado, que tratan de determinar, de forma teórica, el impacto del patriarcado, sobre el sistema educativo;

2) los trabajos sobre inculcación del género de las escuelas, trabajos que a su vez han seguido tres líneas de investigación: el análisis de las expectativas del profesorado respecto de niños y niñas, el análisis de la

práctica en las aulas, y el de los ritos escolares;

3) los estudios sobre diferenciación del currículum entre niños y niñas (que es aquí donde centraremos el trabajo);

4) la posición y características de las mujeres enseñantes.

El análisis del currículum, más directamente referido al currículum oculto, y el análisis de la práctica en las aulas, que hace referencia también a determinados aspectos del currículum, el que se ha denominado "currículum oculto"⁷. O por decirlo en otros términos el análisis de los elementos fundamentales en la producción de un orden pedagógico. La reconstrucción del orden pedagógico es, además, fundamental para despersonalizar los sesgos que toman las normas escolares para darnos cuenta de que no dependen de la personalidad del maestro o la maestra, o de la manera de comportarse de los niños o las niñas, sino que se inscriben en una estructura normativa compleja, que preside la escuela. Sea cual sea el peso de las características individuales, que deben ser tenidas en cuenta, hay que partir fundamentalmente del hecho de que es el propio discurso pedagógico el que define ya las reglas esenciales que presidirán las relaciones en el aula, las presencias y ausencias de relación, las referencias y los silencios respecto de los conocimientos y de lo que puede o no ser dicho. En definitiva, tanto el currículum explícito como el oculto, son definitivos en la transmisión de comportamientos, actitudes, valores, etc.

Los estudios sobre currículum abierto se han basado sobre todo en el análisis de los conocimientos transmitidos por la escuela, y se han interesado

⁷La distinción entre currículum oculto procede sobre todo de la sociología norteamericana, aunque se ha generalizado en los últimos años. El término currículum oculto ha sido utilizado para designar el proceso de transmisión de normas implícitas, valores y creencias, que subyacen en las formas culturales utilizadas por la escuela, pero se localizan especialmente, en las relaciones sociales establecidas en los centros escolares y en las aulas.

específicamente por el carácter "femenino" o "masculino" que a menudo es atribuido a estos conocimientos, el Currículum oculto ha sido abordado sobre todo en la enseñanza primaria y a través de los estudios de interacción en el aula, cuentan con una tradición relativamente larga de trabajos en los que el sexo de docentes y alumnos/as ha sido tomado en cuenta.

1. Lenguaje y sexismo

Desde el momento en que nacemos empezamos ya a recibir la influencia social que condicionará nuestra manera de ver y de estar en el mundo. Con el lenguaje aprendemos la primera forma de dividir nuestro universo en categorías.

Las palabras, menciona Monserrat Moreno⁸, denominan las cosas pero también hacen que las agrupemos de una determinada manera en nuestro pensamiento. Al mismo tiempo que aprenden las palabras, los niños y las niñas de cada comunidad lingüística aprenden la idea que hay detrás de ellas es decir, la "realidad" que los demás le atribuyen. El lenguaje refleja así el sistema de pensamiento colectivo y con él se transmite una gran parte de la forma de pensar, sentir y actuar de cada sociedad. Hay que destacar que este tipo de transmisión es inconsciente, como ocurre con la mayoría de las cosas que conforman lo social y que, por supuesto, al ingresar a la escuela, niños y niñas saben ya muy bien cuál es su identidad sexual y cuál es el papel que como tales les corresponde.

Ya en la escuela las niñas deben aprender su identidad sexo-lingüística, para renunciar inmediatamente a ella. Si bien existe una palabra para denominar

⁸MORENO, Monserrat. Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela, Feminario de Alicante.

a un individuo de sexo femenino y otra diferente para el sexo masculino, la balanza de la equidad lingüística se desequilibra escandalosamente cuando hay que utilizar una fórmula común para referirse a individuos de ambos sexos. Las niñas permanecerán toda su vida frente a esta ambigüedad de expresión, a la que terminarán habituándose, con el sentimiento de que ocupan un lugar provisional en el idioma, lugar que deberán ceder inmediatamente cuando aparezca en el horizonte del discurso un individuo del sexo masculino, sea cual sea.

No sólo las referencias universales a los individuos de ambos sexos se hacen buscando la variante masculina (niños para aludir a niñas/niños, alumnos para alumnas/os), sino que se identifica semánticamente la palabra "hombre" con la de "persona" o "gente". Igualmente al referirse a una mujer en lenguaje coloquial se considera importante significar su relación con el matrimonio a través de la alusión a su condición de señora/señorita, mientras que no se considera resaltable esa condición en el varón, donde los solteros no son significados con el término "señorito", que en castellano hace referencia a un status social(Moreno,1989:29).

En definitiva, vemos como en primer lugar el lenguaje y su aprendizaje no son imparciales, sino que están teñidos de ideología androcéntrica y contribuyen activamente a la formación de pautas inconscientes de conducta en las personas que van a estar actuando durante toda la vida, apareciéndonos como inmodificables, gracias, precisamente a la precocidad de la adquisición de la "violencia simbólica". En segundo lugar, debemos resaltar la idea ya expuesta de que los modelos lingüísticos son genéricamente ambiguos para la mujer y claros y tajantes para el varón. Este sólo tiene que aplicar la regla de oro: siempre y en todos los casos hay que usar el masculino.

2. El sexismo y el androcentrismo en la lengua: Análisis y propuesta de cambio

"Sé que la lengua corriente está llena de trampas. Pretende ser universal, pero lleva, de hecho, la marca de los machos que la han elaborado. Refleja sus valores, sus pretensiones, sus prejuicios".

Simone de Beauvoir

Creemos y sabemos que se puede incidir en la realidad y en la lengua, que a medida que la sociedad cambia, la lengua también cambia. Hay unas palabras que caen en desuso, se producen otras nuevas y hay otras que cambian de significado reflejando los cambios en la sociedad y en las mentalidades.

Estos cambios se dan de dos maneras. Una de ellas es por ejemplo, cuando, después de la Revolución francesa y, a raíz del cambio que ésta supuso, se popularizó e impuso la utilización de ciudadano o ciudadana, o el tuteo en el trato. La forma es el constante y normal cambio de significado o la introducción de palabras nuevas; por ejemplo, la misma palabra feminismo que, en este momento, toda la población conoce y que es de reciente aparición y que se ha introducido debido a que el feminismo existe.

No podemos esperar que el lenguaje preceda y fuerce la evolución de las mentalidades, pero si debemos incidir parcialmente sobre de ella, actuando en las escuelas, desde las instituciones, en los medios de comunicación, cuando hablamos, escribimos, traducimos, etc.

La acción sobre la lengua no es espontánea, es una opción ideológica. Lo que se plantea es incidir en el sentido de que la lengua pierda inercia y acelerar los cambios que ya se han producido o se están produciendo en la sociedad en esta dirección. Hay una interrelación entre la lengua y el cambio de mentalidades, y es por ahí por donde pretende hacer camino este apartado.

Uno de los fenómenos más graves de discriminación lingüística radica en

un aspecto gramatical que articula tanto el castellano como otras muchas lenguas y que consiste en el uso del género masculino como epiceno. Es decir, utilizándolo como si abarcara masculino y femenino. Esta regla, que como el resto de reglas gramaticales que se han dictado, no es de orden natural, eterno e inmutable, sino un claro reflejo de la visión androcéntrica del mundo y de la lengua. Normalmente se transmite en los textos escolares sin ninguna reflexión o comentario, dando así carta de naturaleza a uno de los ejes vertebrados del androcentrismo más claros, constantes y habituales en la lengua: el que refuerza la presencia del género/sexo masculino y causa la desaparición del género/sexo femenino.

Este fenómeno tiene todo tipo de repercusiones; por ejemplo, que las mujeres tengamos un lugar provisional en la lengua, como tan claramente ha descrito Montserrat Moreno:

"Primero la niña, aprenderá que se dirigen a ella llamándola niña, por tanto si oye frases como los niños que terminan pueden salir al recreo permanecerá sentada en su pupitre contemplando impacientemente la tarea concluida en espera de que una frase en femenino le abra las puertas al ansiado recreo. Pero estas frases no suelen llegar nunca, es más probable que la maestra diga al advertir que ha terminado: fulanita, he dicho que los niños que han terminado...y si sigue sin darse por aludida, entonces le explicará que cuando dice niños se está refiriendo también a las niñas, pero si incurre en el error de creer que la palabra niño concierne por igual a los dos sexos, pronto verá frustradas sus ilusiones igualitarias. La hilaridad de sus compañeros ante su mano alzada le puede hacer comprender, bruscamente, que hubiera sido mejor no darse por aludida en frases del tipo: los niños que quieran formar parte del equipo de fútbol que levanten la mano. En casos como éste la maestra suele intervenir recondando: he dicho los niños..., ante lo cual la estupefacta

niña pensará: ¿Pero no había dicho los niños?

La niña debe aprender su identidad sexolingüística para renunciar inmediatamente a ella. Permanecerá toda su vida frente a una ambigüedad de expresión a la que terminará habituándose, con el sentimiento de que ocupa un lugar provisional en el idioma, lugar que deberá ceder inmediatamente cuando aparezca en el horizonte del discurso un individuo del sexo masculino, sea cual sea la especie a la que pertenezca"(Moreno,1986:32).

La utilización del masculino como presunto genérico contribuye también, a falsear la realidad. Por ejemplo, en la frase "Todos los espartanos eran educados para luchar desde que eran niños", la lectora y el lector pueden entender que las mujeres también están comprendidas en ese "todos".

Para acabar se cita un ejemplo que no pertenece al mundo académico, sino de una escena de un programa de televisión y que es otro claro exponente de la ocultación sistemática de las mujeres bajo un falso e insidioso genérico⁹.

Veamos otro ejemplo de Carol Adams¹⁰, para comprobar hasta qué punto el redactado distorsiona la realidad, qué grado de tendenciosidad puede alcanzar:

"A las mujeres se les fue otorgado el voto después de la primera guerra mundial", el cual corrige así: "Las mujeres ganaron el voto después de la primera guerra mundial".

Vemos, pues, que constantemente se deja entender que cuando las mujeres poseen algo o algún derecho, propiedad o lo que sea, es por voluntad

⁹ LLEDO, Eulalia. Intervención en la lengua. El masculino como presunto genérico, Barcelona, Ed. Instituto de Ciencias de la Educación, 1992.

¹⁰ ADAMS, Carol. La exclusión de la mujer de las aulas, Debats, No.7, marzo 1984.

graciosa y generosidad de los hombres, no por un esfuerzo o decisión propia. El androcentrismo y el sexismo que subyacen esta formulación puede ser previo a la lengua y poco se podrá corregir y mejorar esta lengua si antes no se modifican las ideas, los prejuicios y las consideraciones sobre las mujeres, los hombres y sus respectivos papeles en el mundo.

De todas maneras, parece obvio que evitaríamos, además de la discriminación sexual en la lengua, la distorsión en la explicación de la realidad si reservamos el masculino para los hombres y establecemos formas más precisas y fidedignas para explicar la participación de mujeres y hombres en la realidad. Si durante un período de la prehistoria las sociedades estaban formadas por mujeres recolectoras y hombres cazadores, seremos más exactas y exactos si hablamos de las sociedades de cazadores y recolectoras, o mejor aún, de recolectoras y cazadores, ya que la primera era la actividad fija. Ganaríamos tanto desde el punto de vista de combatir el androcentrismo, evitando de esta forma una visión parcial y empobrecedora, como desde el punto de vista de la precisión y la exactitud lingüística.

3. El sexismo en los libros de texto

No sólo el lenguaje oral refleja la discriminación sexista en la educación. Los libros de texto están rebosantes de mensajes sexistas ocultos tras redacciones aparentemente triviales o ilustraciones gráficas. Palabra y dibujo se combinan perfectamente para reforzar visualmente el modelo lingüístico androcéntrico.

Son muchos los estudios que señalan la mayor aparición de personajes masculinos que femeninos en las narraciones y dibujos de los textos escolares. Además, los niños suelen ser los héroes de las aventuras narradas, los audaces, los intrépidos, los emprendedores; siempre triunfan. A veces aparece un

personaje femenino, pero es totalmente marginal. Se limita a esperar, soñando el retorno del héroe. La historia importante es una historia de hombres, las mujeres sólo son, en general un apéndice insignificante.

El tipo de familia que aparece en los libros de texto responde a una imagen absolutamente convencional destinada a reproducir los diferentes roles y funciones del hombre y de la mujer. No hay lugar para la madre que trabaja, para el padre que realiza tareas domésticas, ni para los padres separados, ni solteros. Todas estas situaciones quedan reducidas o desplazadas al campo de lo normal, marginal o no natural.

En general, todos los estudios confirman la escasa aparición de mujeres en actividades laborales. No obstante, cuando éstas aparecen en alguna profesión, suele ser en tareas que representan una prolongación del papel maternal: maestra, enfermera, secretaria; o bien en tareas de poca relevancia: vendedora, telefonista, auxiliar administrativa; o en áreas derivadas de actividades domésticas: cocinera, modista, planchadora, lavandera, sirvienta. Es importante hacer notar que apenas aparecen en los textos mujeres con títulos superiores: médicas, arquitectas, etc.

El rol de la madre y esposa especialmente exaltado. Se resaltan través de la madre los roles relacionados con la pasividad, la afectividad, la sensibilidad y actitudes sumisas de servicio. La mujer cuida ancianos, cuida al gato, lleva a los niños a la escuela, y no el padre, esta especializada en la tarea de dar amor y afecto, de consolar.

Ya es muy difícil ver aquellas viejas imágenes en que se representa a las madres ejecutando tareas domésticas, ahora simplemente ejercen un rol pasivo de comparsa.

El padre puede aparecer fuera de casa en alguna actividad, la madre casi siempre está adentro. Si está afuera, es para pasear al bebé, hacer alguna

visita o simplemente para mirar. Las hijas y los hijos son la miniatura de los progenitores del correspondiente sexo. Los niños juegan a hacer travesuras, sólo a ellos les está relativamente tolerado realizarlas, sólo él aparece a veces por los suelos con sus juguetes, postura "impropia" de una mujercita. Hay siempre reflejada una mayor agresividad motora en los niños que frecuentemente corren, saltan, chillan, nadan, pescan, trepan árboles, montan a caballo, sueñan con ser tarzanes de la selva, se pegan entre ellos, montan o desmontan juguetes.

Las niñas por el contrario, aparecen en situaciones más sedentarias y, en ocasiones, incluso ridículas: tienen miedo frente a una cucaracha, de una tormenta, se marean, lloran, se protegen de las pelotas que les lanzan los niños, tienen miedo a los perros, no consiguen levantar una maleta, no se atreven a subir a un árbol desde el que el niño suele lanzarle los frutos recogidos. En algunas ocasiones, aquellas aparecen en actitudes de aseo o coquetería, pintándose los labios o escondidas con el lápiz de mamá, en alguna actitud de vanidad o chismorreó. Los niños suelen estar estudiando, las niñas casi nunca. Es constante la asociación de belleza, simpatía y alegría como proyecto fundamental de la mujer.

La mujer es casi siempre la obediente, la receptora del mensaje; el hombre el emisor. Las niñas son las ayudantes u observan la actividad ejecutante del niño. La iniciativa en todos los campos corresponde al hombre, mientras a la mujer corresponde la espera pasiva.

Es importante señalar la observación de la ponencia presentada a las Jornadas de la Mujer Euskadi, referida a la imagen de la mujer en los libros de texto "el hombre en sus rangos fundamentales parece sobre todo como representante del SER HUMANO. Los valores que él representa o a los que aspira son valores humanos considerados como modelo por la sociedad, mientras

que los que representa la mujer son exclusivamente femeninos". Expliquemos esta afirmación: cuando se ponen ejemplos de situaciones o actividades humanas en principio indistintas para ambos sexos, siempre aparece el hombre llevándolas a cabo: pasear, comer, estar con amigos, trabajar, etc. ; a él se le asigna también cualidades humanas como la creatividad, el interés por lo desconocido, la curiosidad, etc.; la mujer, cuando aparece, lo hace siempre en actividades específicas de su función y que nunca son realizadas por el hombre. Al mismo tiempo, sentimientos como amor, amistad o miedo, aparecen claramente estereotipadas, así en uno de los libros analizados, el amor viene ilustrado por una señora que sostiene un bebé en sus brazos, el sentimiento de amistad lo ilustra la imagen de dos niños cogidos de la mano, mientras que el miedo lo ilustra una niña subiéndose a una silla con expresión aterrada ante la presencia de un ratón.

Vemos cómo los libros de texto no sólo enseñan la materia escolar, ni es el dominio de ese saber en concreto lo único que cultivan, sino todo un código de símbolos sociales que comparten una ideología sexista, no explícita, pero increíblemente más eficaz que si estuviera expresada.

Niños y niñas tienden de manera irresistible a seguir los modelos propuestos, principalmente cuando se les ofrecen como indiscutibles y tan evidentes que no necesitan ni siquiera ser formulados.

C. COMO LLEVAR A LA PRACTICA LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS

A pesar de las disposiciones generales para que reciban un tratamiento equitativo en su educación y formación, las niñas tienden todavía a hacer una elección "tradicional" en sus estudios y profesiones, optando en mayor proporción que los jóvenes por un tipo de enseñanza general frente a una

técnica, por la ciencia pura frente a la aplicada, o por cursos profesionales cortos frente a otros más completos o de más larga duración.(Ver anexo)

Si las jóvenes están llamadas a desempeñar el mismo papel en una economía futura basada en la tecnología, deberán ser educadas en una cultura tecnológica, desde los primeros años de escuela. Deben tomarse medidas enérgicas para cambiar actitudes, para hacer más conscientes del problema a todas las personas relacionadas con la enseñanza y para estimular a las jóvenes a que hagan pleno uso de las oportunidades que se les ofrece.

1. Profesores y profesoras.

Dada la enorme influencia que los maestros/as ejercen sobre los niños/as de esta edad, es de suma importancia que tengan consciencia de todo lo que hacen y dicen y del efecto que esto puede tener sobre los niños/as que tienen a su cargo. Los niños y las niñas que sistemáticamente, cuando escogen sus actividades, prefieren juegos y juguetes estereotipados, deben ser estimulados para que experimenten actividades diferentes. "El aprender a vivir y a trabajar juntos, hombres y mujeres, comienza en la primaria: aprender los papeles de dominante y dominado, también"(Ministerio de Educación,1988:13).

- * Animar a que los niños prueben nuevas actividades.

- * Observar a los niños/as para asegurarse de que investigan nuevos papeles y actividades.

- * Observar la elección de los juegos y llevar una lista de control sobre las preferencias de los niños/as y sus actividades.

- * Introducir nuevos juguetes, juegos, temas y materiales de forma no sexista.

- * Intentar desarrollar las habilidades especiales de los niños/as, así como su lenguaje y destreza matemática.

* Procurar que no siempre sean las niñas mayores las que tengan que cuidar a los más pequeños, anime a los niños para que realicen el mismo tipo de actividades.

* Incitar a los niños y a las niñas a que compartan las tareas de la clase tales como la limpieza, el cuidado de los materiales y el traslado de los muebles. Del mismo modo deberán repartirse las tareas de llevar mensajes, atender a un invitado, etc.

* Evitar dividir a los niños y a las niñas cuando se organicen grupos, al realizar tareas en el aula, en las clases de deportes o en cualquier actividad.

* Enseñar a las niñas a levantar cosas pesadas, y a los niños a limpiar y a cuidar a los demás pequeños.

* Implementar deportes mixtos.

2. Padres y madres de familia

Los padres son las personas que ejercen la influencia más importante y duradera sobre los niños pequeños y con ellos es con quienes los niños pasan los años más importantes para su formación, de los 0 a los 5 ó 6 años. Los padres como los profesores, así como otros profesionales de la enseñanza pueden reforzar involuntariamente los estereotipos. Las observaciones que se han hecho a los profesores son igualmente válidas para los padres.

A menudo los padres dan por supuesto que las diferencias entre los niños y las niñas son innatas y les resulta difícil creer que sus hijos e hijas no han nacido con papeles sexuales establecidos, sino que han sido educados de acuerdo con éste.

Los niños aprenden de sus padres: Los niños toman como modelo a sus padres y forman su concepto de las mujeres a través de su padre. Todos los

niños pequeños sean niños o niñas intentan agradar o aprender a comportarse de formas consideradas "adecuadas". Los niños pequeños se divertirán disfrazándose y maquillándose, pero si se les dice que eso no es de niños, empiezan ya a aprender que los adultos esperan comportamientos diferentes de niños y niñas. La influencia de los padres sobre los hijos en el aprendizaje de los papeles sexuales no acaba con su entrada a la escuela, claro está que si la actitud y expectativas de casa refuerzan los aprendizajes de la escuela, la esclavitud respecto al estereotipo se consolida aún más.

* Se requiere mantener el diálogo de los padres con la escuela para que se sientan involucrados en la tarea de la escuela de erradicar los estereotipos.

* Si los padres están enterados del trabajo que realiza la escuela, se sentirán responsables de continuarlos en casa.

* Se puede hacer consciente a los padres de la forma en que los libros, los juguetes y las actividades transmiten estereotipos bien definidos, y así ir realizando actividades intencionadas para romper con estos estereotipos.

3. Para el uso no sexista de la lengua

En el castellano, el género masculino prima ante el femenino. Si se habla de un grupo mixto se utiliza el masculino. Si no se conoce el sexo se utiliza el masculino y, como consecuencia, la mente identifica por rutina, de modo inconsciente, al masculino como total, al varón con la persona, produciendo la ocultación de la existencia y participación de la mujer.

En la enseñanza de la lengua se debería estimular:

* El uso convencional de los géneros gramaticales; la ambivalencia del género, los verdaderos masculinos no marcados y, la ocultación de la mujer tras el género masculino.

* El uso de adjetivos, verbos y adverbios, estereotipados para ambos

sexos.

* La diferencia semántica de algunos adjetivos atribuidos a las mujeres y a los hombres.

* Cualquier uso sexista que se descubra en las lecturas o en la lengua hablada.

* El uso predominante de sujetos masculinos.

* Evitar el uso exclusivo del masculino para nombres de profesiones, oficios y carreras que señalan posiciones de prestigio, cuando el femenino existe y es frecuentemente usado tan sólo para trabajos jerárquicamente inferiores y tradicionalmente unidos al "rol femenino".

4. Libros de texto

El libro de texto, por ser el medio más utilizado en la escuela, constituye una de las fuentes más eficaces en la transmisión de estereotipos sexistas. Los libros de texto presentan y seleccionan aquella información que considera relevante e imprescindible para cada edad y que no está exenta de los valores y creencias que imperan socialmente discriminando a la mujer.

Los libros utilizan fundamentalmente dos recursos para transmitir información: imágenes y texto. En el texto el mensaje se puede transmitir de forma explícita "la mujer se encarga de las tareas domésticas" y de forma implícita por ejemplo, la ausencia de mujeres en puestos de importancia. Esto es una consecuencia directa de la realidad social ya que aún no se ha logrado en la práctica la igualdad que se postula teóricamente.

* Los personajes deben ser presentados como seres humanos, sin que se produzca ningún estereotipo por razón de sexo.

* En el conjunto de representaciones icónicas debe haber un equilibrio numérico entre uno y otro sexo.

* Se deben presentar mujeres y hombres en una gran diversidad de papeles, evitando las representaciones tradicionales.

* Se debe mostrar que las mujeres tienen las mismas posibilidades de elección que los varones, sin dar por sentado que todas las mujeres tienen como objetivo único el matrimonio y los hijos, pudiendo escoger el quedarse solteras, el tener o no hijos, o continuar ejerciendo su oficio.

* Cuando aparezca el padre y la madre trabajando, ambos compartirán la educación de sus hijos e hijas y las tareas domésticas.

* No se mostrará ninguna diferencia entre sexos al describir las tareas domésticas.

* Mujeres y hombres se representarán con la misma dignidad. Las mujeres no serán presentadas exclusivamente bajo sus atributos físicos ni los hombres sólo por su profesión o inteligencia.

* Hace falta reflejar diferentes tipos de familia y distintas formas de convivencia, así como personas de edades diferentes.

D. DEFINICION DE CONCEPTOS

Los conceptos que a continuación se describen sirven y son el sustento del marco conceptual de la teoría adoptada. Fueron extraídos de todo el documento con el fin de definirlos ampliamente y, para entender a fondo lo que se plantea en toda la teoría que sustenta el problema planteado: el sexismo.

Androcentrismo: Es la visión del mundo desde la perspectiva masculina únicamente. Es el conjunto de legitimaciones dadas por la religión, el derecho, los mitos, la historia, etc., esta inserta en un fenómeno sociocultural .

Devalorizar: Quitar valor a una cosa.

Dignidad: Respeto a sí mismo.

Discriminación: Trato desigual, dar trato diferente, dar trato de inferioridad a una persona o colectividad. Diferenciar, seleccionar, excluir, separar, dividir, distanciar.

Estereotipar: Fijar, hacer inmutable, del mismo modo.

Estereotipo sexual: Se trata de una idea determinada y simplificada acerca de la conducta habitual, de las habilidades y las aspiraciones de las personas de cada sexo. Los estereotipos abarcan representaciones, actitudes, sentimientos o acciones. Entre los estereotipos expresos, se identifican los currículos escolares que hacen discriminaciones entre las disciplinas "típicamente femeninas" y las disciplinas "típicamente masculinas". Se trata de estereotipos que no permiten a los niños y a las niñas una igualdad de oportunidades en términos de educación. Los estereotipos sexistas pueden expresarse abiertamente, no solamente en las instituciones, sino también en los hábitos cotidianos que discriminan niños y niñas.

Igualdad: Relación entre dos cosas iguales. Uniformidad. Equilibrio. Hacer igual, igualar a dos personas semejantes en la naturaleza. Dícese de la persona que se quiere igualar a otra. Semejante, análogo, afín, parecido, similar.

Interiorizar: Que está en la parte de adentro. Se denomina interiorización o vida interior a todas las formas de actividad psíquica conscientes y desinteresadas a las que se abandona un sujeto en la intimidad de su yo.

Legislar: Establecer, dar leyes.

Legitimar: Probar la legitimidad de una cosa.

Prejuicio: Jucio u opinión sobre algo antes de tener un verdadero conocimiento de ello. Prejuicio de clase, racial, actitud discriminatoria hacia personas de otra clase social, o de otro origen racial, sexual, etc.

Sexismo: Discriminación basada en prejuicios, respecto al género, que habitualmente tiene por efecto rebajar a las mujeres a un status secundario e

inferior en la sociedad. Diversas formas de discriminación basadas en el sexo. Es una actitud o una acción que disminuye, excluye, sobrepresenta y estereotipa a las personas, de acuerdo con su sexo. Es una tendencia que favorece a un sexo en detrimento de otro. Por ejemplo, los estereotipos ligados al sexo, favorece al sexo masculino.

Subordinación: Sujeción, dependencia, que esta sujeto a otro, que depende de él. Sumisión, dependencia, acatamiento, obediencia, supeditación, inferioridad, adhesión.

Valor: Todo puede ser valor en la medida que los hombres lo constituyan como tal. El valor existe dentro de una relatividad cultural.

C O N C L U S I O N E S

Sobre el tema del sexismo en México, hay poco trabajo en investigación, sin embargo ha habido intentos interesantes que plantean propuestas sobre el rescate a la identidad femenina; propuestas que deben ser tomadas en cuenta por los maestros y las maestras para analizar los roles sociales y culturales que se transmiten en la casa y se continúan en la escuela.

Dentro de la información que se obtuvo la mayor parte es producida en otros países, siendo España, Chile y Uruguay, los que más han trabajado sobre este tema. En México si bien es cierto que hay investigaciones poco se ha publicado por la falta de interés y de conocimiento respecto al tema.

En el currículum oculto existe un elemento importante que influye en la formación, transmisión de valores y roles sociales estereotipados culturalmente para hombres y para mujeres.

En la búsqueda de una "nueva" identidad de hombres y mujeres existe un obstáculo: los prejuicios hacia determinadas conductas y actitudes que rompen con esquemas tradicionales que impiden la formación de una mujer con pensamiento, con independencia, con autonomía, etc.

Es imprescindible mantener una actitud abierta y autocrítica sin extrañarnos de nuestros propios comportamientos sexistas, ya que todas las personas adultas hemos sido socializados en un sistema patriarcal.

Los estímulos verbales, el tono de voz, el lenguaje, configuran un aprendizaje fundamental para niños y niñas. Si analizamos todo esto comprendemos la necesidad de que las niñas sean nombradas, de que lo femenino tenga un lugar en el lenguaje, para no originar sentimientos de confusión e inseguridad a los que llegarían a resignarse y no deseamos que se perpetúen.

Para conseguir una consecuencia del mundo más real debemos revalorizar los trabajos y las actividades de las mujeres cercanas a ellas y mostrar mujeres que participan en la vida pública y a hombres en actitud de atención y cuidados de otras personas como algo deseable y positivo.

Establecer criterios de selección no sexista, en cuanto a los materiales, juguetes y desmitificar los libros de texto y la literatura infantil e incorporar textos, imágenes y materiales que recojan los contenidos y elementos no sexistas que queremos aportar.

En la medida de lo posible compartir con padres y madres de familia el trabajo que se está llevando a cabo con los niños y niñas, dada la importancia que tiene el no dar mensajes contradictorios y además involucrarlos para que ellos/as apliquen algunas actividades y reforzar e interiorizar actitudes no sexistas

La educación actual responde a un modelo masculino al que nos hemos incorporado recientemente las niñas y las mujeres, sin que esta incorporación haya supuesto una modificación, ni en la elaboración teórica ni en la práctica educativa que incluya el bagaje cultural y la experiencia de las mujeres.

Para llevar a acabo el plan de igualdad, se necesita investigar sobre los procesos a través de los cuales se consolida la desigualdad, así como las causas de las diferentes expectativas sociales y profesionales de los niños y las niñas.

B I B L I O G R A F I A

- ADAMS, Carol. La exclusión de la mujer de las aulas, Debats, No.7, marzo 1984.
- BROWN N. y P. France. Hacia una educación infantil no sexista. Madrid, Ed. Morata, 1988, 190 p.
- Cuadernos de Pedagogía, Revista mensual de educación, EDUPAZ, Barcelona Núm. 150, julio-agosto 1987.
- Cuadernos de Pedagogía, Revista Mensual de Educación, Sexismo en el aula, Barcelona Núm. 171. Junio 1988.
- Cuadernos para Docentes: Mujer, Uruguay Núm. 18 año VI, Marzo 1993.
- GARCIA, Susana y Liliana Vanella (1992), Normas y valores en el salón de clases, México, Ed. Siglo XXI, 135 p.
- HERSH, Richard y Diana Paolitto (1988), El crecimiento moral. De Piaget a Kohlberg, Madrid, Ediciones Narcea, 192 p.
- Justicia y Paz No. 21, Mujer: derecho a una existencia plena. Centro de derechos humanos "Fray Francisco de Victoria, O.P." a.c. México, Centroamérica y el Caribe, Año VI, enero-marzo 1991.
- LLEDO, Eulalia. Intervención en la lengua. El masculino como presunto genérico, Barcelona, Ed. Instituto de Ciencias de la Educación, 1992.
- MERANI, Alberto. Diccionario de Pedagogía. Buenos Aires. 1983. Ed. Grijalbo, 222 p.
- PAPADIMITRIOU, Greta. Antología. Educación para la paz y los Derechos Humanos. Aguascalientes, Méx. 1994. 184 p. Trabajo mecanográfico.
- SUBIRATS, Marina y Cristina Brullet. Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela. Madrid, 1988. Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 187 p.
- _____. (1993), Planes y Programas de Estudio, Educación básica. Primaria. Ed. SEP. México, D. F. 164 p.
- _____. La mujer. Retos hasta el año 2000. Nueva York, 1991, Ed. Naciones Unidas, 102 p.
- _____. Manual de acción: cómo llevar a la práctica la igualdad entre los sexos. Madrid, 1988. Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 76 p.
- _____. Unidad Didáctica. Sistema sexo-género. Barcelona, 1991, Ed. Instituto Andaluz de la Mujer.